
Los orígenes de la contrainsurgencia en la Armada argentina. La transformación del concepto de guerra durante la primera década de la Guerra Fría: 1945-1955

Esteban Damián Pontoriero

Núcleo de Historia Reciente

Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales

Universidad Nacional de San Martín

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

estebanpontoriero@hotmail.com

Recibido: 17/08/2023

Aceptado: 11/11/2023

Resumen

El artículo explora el impacto de la Guerra Fría en las Fuerzas Armadas (FF. AA.) argentinas a partir del caso de la Armada, entre los años 1945 y 1955. En la primera sección analizo las transformaciones en las concepciones sobre la guerra en las FF. AA. y sus hipótesis de conflicto, derivadas de su ingreso al esquema de defensa continental comandado por Estados Unidos. Luego, pongo mi atención en la Armada a través de dos secciones, explorando cómo se imaginan las guerras futuras, internas y externas. Para ello, he trabajado con artículos de revistas militares, y consultado documentación del Estado Mayor de Coordinación, el ente que unificaba el mando castrense. El objetivo es mostrar las nuevas hipótesis de conflicto surgidas en esos años, su pervivencia con otras previas, y prestar atención a la creciente preocupación por la seguridad interna en clave antisubversiva.

Palabras clave: Argentina, Fuerzas Armadas, Armada, Guerra Fría, “Enemigo Interno”.

The origins of counterinsurgency in the Argentine Navy. The transformation of the concept of war during the first decade of the Cold War: 1945-1955

Abstract

The article explores the impact of the Cold War on the Argentine Armed Forces from the case of the Navy, between 1945 and 1955. In the first section I analyze the transformations in the conceptions of war in the Armed Forces and their conflict hypotheses, derived from their entry

into the continental defense scheme commanded by the United States. I then turn my attention to the Navy through two sections, exploring how they envision future wars, internal and external ones. For this, I have worked with articles from military magazines, and consulted documentation from the Coordination Staff, the entity that unified the military command. The objective is to show the new conflict hypotheses that emerged in those years, their survival with other previous ones, and pay attention to the growing concern for internal security in an anti-subversive key.

Keywords: Argentina, Armed Forces, Navy, Cold War, Internal Enemy.

Los orígenes de la contrainsurgencia en la Armada argentina. La transformación del concepto de guerra durante la primera década de la Guerra Fría: 1945-1955

Introducción¹

Desde principios del siglo XX, los militares argentinos desarrollaron su formación y preparación en base a la hipótesis de un conflicto armado convencional. Se trabajaba según la idea de un enfrentamiento entre Estados, a través de sus Fuerzas Armadas (FF. AA.), mediante una serie de batallas, luego de una declaración formal que diera inicio a las hostilidades. Alrededor de la segunda mitad de los años cuarenta, coincidiendo mayormente con las dos primeras presidencias de Juan Domingo Perón (1946-1952 y 1952-1955), varios autores acuerdan en que la denominada “Doctrina de la Defensa Nacional” (DDN) logró un destacado nivel de sistematización, plasmado en la Ley 13.234 de “Organización de la Nación en Tiempos de Guerra”, la primera ley de defensa nacional que tuvo el país, sancionada en 1948 (López, 1987; Sain, 2010).²

Asimismo, existió una experiencia de violencia y masacres, sostenida en la participación sistemática del actor militar –Ejército y Marina, en ese tiempo–, en operaciones represivas, tanto en la ciudad como en zonas rurales, en diversos puntos del país (Rouquié, 1998a; Oyarzábal, 2001; Archivo Nacional de la Memoria, 2015; Archivo Nacional de la Memoria, 2022). En relación con esto, considero valioso el planteo de Marina Franco (2019a), quien recientemente ha llamado la atención sobre la necesidad de reconectar los estudios de la Guerra Fría en la Argentina con una temporalidad más larga: en efecto, se debe tomar en cuenta la existencia de una importante tradición represiva contra el movimiento obrero y las izquierdas –anarquistas

¹ Una versión preliminar de este trabajo se presentó en las XI Jornadas de Trabajo de Historia Reciente. Agradezco las sugerencias de mi comentarista, Alicia Divinzenso así como también doy las gracias a quienes realizaron la evaluación anónima del artículo. Naturalmente, cualquier error u omisión corresponde a mi absoluta responsabilidad.

² Ley N° 13.234 del 1° de septiembre de 1948, “Normas para la organización de la nación para tiempo de guerra”, en *Anales de Legislación Nacional*, t. VIII, año 1948, pp. 72-79.

y comunistas—, que antecede en varias décadas a las fechas comúnmente aceptadas para datar el comienzo del conflicto bipolar en nuestro país.

Dentro del paradigma de la DDN, las inquietudes sobre la seguridad interna se vinculaban con la necesidad de sostener el esfuerzo de guerra, una vez que el enfrentamiento hubiera comenzado. Se apuntaba a eliminar cualquier tipo de protesta, huelga o conflicto que trajera dificultades al normal desenvolvimiento de las acciones de las FF. AA (Périès, 1999; Avellaneda, 2022). A la luz de la historia que siguió a los años posteriores al derrocamiento de Perón, en septiembre de 1955, en los que la persecución y el exterminio de los opositores políticos se volvieron recurrentes, cabe preguntarse: ¿cuándo, cómo y por qué las FF. AA. argentinas comenzaron a pensar sobre la represión como si se tratara de una acción de guerra en el marco de la Guerra Fría? Es decir, en qué momento se convirtió en una preocupación autónoma desde lo técnico y profundamente vinculada a una determinada concepción ideológica del “enemigo interno”, y no en un asunto vinculado a la preservación del orden en el caso de un enfrentamiento armado interestatal.

El presente artículo apunta a reconstruir el impacto de la Guerra Fría en las FF. AA. argentinas a través del caso de la Armada, entre 1945 y 1955, prestando atención a los cambios en el concepto de guerra y, derivado de ello, en las hipótesis de conflicto. Mi propuesta sostiene que en los años posteriores al final de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), las FF. AA., en su conjunto, y dentro de ellas el arma del mar, adaptaron sus planes relativos a los enfrentamientos armados y las formas de concebirlas a los parámetros del mundo bipolar, en línea con lo propuesto por Estados Unidos. Esto condujo a la incorporación de la seguridad interna a la esfera de preocupación militar en clave antisubversiva o contrainsurgente, es decir y para este caso, abordándola como una operación de guerra contra un “enemigo interno” comunista.

Mi cronología comienza en 1945, año que marca tanto el final de la Segunda Guerra Mundial, así como abre el tiempo para la configuración de los bloques capitalista y comunista: esto coincide, además, con las primeras adaptaciones de los militares argentinos al marco de la Guerra Fría (Rouquié, 1998b). Asimismo, termino en 1955 ya que a partir de ese año, y durante los sesenta, el concepto de “guerra revolucionaria” tomaría el lugar central en las tres armas, y también en la que me interesa más aquí: la Armada. Esto es algo que ameritará profundizar en otra investigación específica. Sobre esa base, se desarrollaría en años posteriores una teoría y

práctica de la contrainsurgencia que ya he comenzado a explorar en otros trabajos (Pontoriero, 2021).

La lectura de ciertas obras clásicas referidas a las FF. AA. devuelve la ausencia de un seguimiento detallado de la formación en clave antisubversiva de parte de la Armada: esto resulta aún más llamativo si se tiene en cuenta su intervención decisiva en el sofocamiento de huelgas y protestas colectivas durante la primera mitad del siglo XX (Scenna, 1980; Potash, 1981; Potash, 1985; Rouquié, 1998a; Rouquié, 1998b). Por su parte, los textos que abordan la preparación para la “guerra interna” de los militares argentinos entre fines de los cincuenta y principios de los setenta, se ocupan primordialmente del Ejército, impidiendo las generalizaciones hacia las otras armas. Este es el cuadro de situación en la vasta bibliografía sobre el tema del pensamiento contrainsurgente local, y las influencias francesas y estadounidenses. Además, estos trabajos no exploran los años del peronismo clásico (Pontoriero, 2019).

En el caso del arma del mar, que es la que más me interesa aquí, afortunadamente comenzamos a contar con un notable crecimiento de las investigaciones que abordan diferentes aspectos de la formación doctrinaria y la práctica represiva en los años sesenta y setenta, así como la historia y la memoria de los bombardeos de 1955 sumándose a los pocos trabajos que existían hasta el momento (Calveiro, 2008; Slatman, 2012; Barragán y Zapata, 2015; Besse, 2016; San Julián, 2017; Barragán, 2018; Lettieri y Agostini, 2018; Barragán e Iturralde, 2019; Feld y Franco, 2019; Fernández Barrio y González Tizón, 2020; Barragán, 2021; Besse, 2021; Confinio y Franco, 2021; Fernández Barrio, 2021; Pontoriero, 2021; Franco y Feld, 2022; Barragán y Portos Gilabert, 2023). En relación con la Fuerza Aérea, todavía resta mucho por explorar en vistas de avanzar en la acumulación de trabajos de interés (Fabri, 2019; Lucero Belgrano y Rodríguez Agüero, 2020). El crecimiento e impulso vinculados con esas líneas de trabajo permitirán mejorar nuestro conocimiento específico sobre la Armada, y evitará la extrapolación de aspectos que tienen que ver con la historia del Ejército, más que con lo que efectivamente sabemos de las otras dos armas.

A luz del examen de la bibliografía, se puede delimitar una serie de áreas de vacancia. Falta realizar un estudio dedicado a la Armada y los comienzos de una preocupación por la seguridad interna en clave contrainsurgente, especialmente para los años 1945-1955. Resta examinar cuáles eran las formas en que se imaginaron las guerras futuras los marinos, y el impacto de la Guerra Fría en sus hipótesis de conflicto. El tema es más relevante aún ya que no suele indagarse para la primera mitad de los

años cincuenta, ya sea por los estudios sobre el peronismo o la historia reciente. Esto nos permitirá, además, problematizar la cronología del conflicto bipolar en América Latina a partir del caso argentino, teniendo en cuenta planteos historiográficos que colocan sus orígenes en la Revolución cubana, en 1959.

Las inquietudes que guían mi trabajo tienen su origen en el campo de la historia reciente en la Argentina y, dentro de ella, en los estudios sobre la represión (Franco y Levín, 2007; Águila, Garaño y Scatizza, 2016; Franco y Lvovich, 2017; Águila et. al., 2018; Águila, Garaño y Scatizza, 2020). Algunos de los tópicos que orientan las agendas de investigación para los años que van de 1955 hasta 1983, y que más interesan a los efectos del presente trabajo, se preguntan por la participación de las FF. AA. en tareas represivas, el surgimiento de una doctrina contrainsurgente y las formas que adquirió la definición de la amenaza interna, por mencionar solamente algunos. En este sentido, me propongo trasladar una parte de esos interrogantes a los años que van desde 1945 hasta 1955, abarcando un período que hasta ahora, y salvo contadas excepciones, no ha sido examinado desde esa perspectiva (Bohoslavsky y Franco, 2020).

El problema de investigación terminó por doblar una rígida cronología que le encorsetaba, y le impedía desplegarse en el camino que su propio objeto reclama. En relación con esto, Ernesto Bohoslavsky y Marina Franco han señalado que el campo de la historia reciente tomó forma alrededor del estudio de: “un ciclo específico de extrema violencia política que se iniciaría con la caída del primer peronismo y se habría cerrado [...] en 1983” (2020: 217). No obstante, en el último tiempo se han producido algunos cambios relevantes: se desarrollaron diferentes líneas de investigación dedicadas a la historia política y sociocultural de los años ochenta, por ejemplo, superando una de las fronteras del campo, a saber el año 1983 (Franco y Lvovich, 2017; Águila et. al., 2018). Respecto de la fecha que sirve de punto de inicio, Bohoslavsky y Franco han manifestado la necesidad de: “morigerar la separación en compartimentos historiográficos relativamente disociados entre quienes se dedican al estudio de la Argentina anterior a 1955 y de la historia posterior a ese año” (2020: 209). En las páginas que siguen, nos ocuparemos de mostrar la importancia de este planteo, que hacemos nuestro y guía nuestra pesquisa.

En la primera parte de este artículo se estudia la adaptación de las FF. AA. al contexto de la Guerra Fría, entre fines de los cuarenta y principios de la década siguiente; la modificación de las hipótesis de conflicto y la integración a una alianza militar en América Latina, liderada por los Estados Unidos. Para ello, he trabajado

fundamentalmente con documentación de organismos conjuntos de las tres armas, consultada en el archivo de la Dirección de Estudios Históricos Navales. En la segunda parte, se pone el foco en la Armada y la manera en que dentro de ella un grupo de oficiales dio inicio a la discusión sobre el concepto de guerra, sobre las nuevas características asumidas por los conflictos armados en la segunda posguerra, respecto del “frente interno” y las estrategias del enemigo para alterar el orden. En esta sección, privilegié el trabajo con artículos publicados en revistas del arma del mar, consultados en la Biblioteca del Centro Naval, la Biblioteca del Círculo Militar y la Biblioteca de la Escuela Superior de Guerra Naval. De esta forma, apliqué una estrategia que ha sido muy utilizada en investigaciones previamente citadas al momento de explorar la expansión del abordaje antisubversivo en el Ejército. En la tercera parte, se continúan explorando las características asignadas a las nuevas guerras, entrecruzadas por huelgas y movilizaciones, y se las empieza a asociar cada vez más con el “comunismo internacional”. En esta sección, se combina el uso de revistas y materiales burocráticos de la Armada. El interés estará puesto en atender a la creciente preocupación orientada hacia la seguridad interna, en sintonía con las coordenadas del conflicto bipolar y la percibida amenaza del “comunismo internacional”.

Las Fuerzas Armadas ingresan a la Guerra Fría

A nivel de su estructura y dimensiones, en la primera presidencia de Perón, las FF. AA. contaban con un total aproximado de 136.000 efectivos. El Ejército poseía alrededor de 96.500 hombres, la Armada 30.000, y la Fuerza Aérea unos 10.000. Para la segunda presidencia el total de uniformados sumaba 149.000, y se dividían en: 100.000 por el arma terrestre, 34.000 por el arma del mar, y 15.000 por el arma del aire (Fraga, 2002).

Desde fines del siglo XIX, la hipótesis de conflicto que dominaba las preocupaciones en Argentina giraba en torno de la posibilidad de un enfrentamiento con Chile y Brasil. En el caso del primer país, las tensiones se vinculaban con disputas limítrofes por territorio. Respecto del segundo, existía un antecedente, la Guerra Rioplatense-Brasileña (1825-1828), y además se mantenía una competencia por el liderazgo regional en el Cono Sur (Potash, 1985; Oyarzábal, 2001; Desiderato, 2023).

El contexto del conflicto bipolar entre los Estados Unidos y la Unión Soviética trajo importantes novedades en el plano militar local tempranamente, especialmente en lo referido a las estimaciones sobre los probables escenarios de intervención de las FF.

AA. Un documento del Estado Mayor de Coordinación, un organismo que integraban las tres armas, y que se constituyó en el antecedente del Estado Mayor Conjunto, fechado en 1950 y titulado “Argentina en la hipótesis de guerra mundial”, establecía la “Hipótesis de guerra extracontinental ‘Oriente contra Occidente; la Argentina formando parte del Bloque Occidental’”.³ Según el máximo organismo de planificación y gestión castrense, desde 1951 se establecieron dos hipótesis de conflicto: guerra exterior como parte del bloque Occidental liderado por los Estados Unidos (llamada Hipótesis de Guerra extracontinental “MAR”) y guerra regional contra Brasil o Chile, o ambos (Hipótesis de Guerra “PAMPA”). Esto cumplía la función de brindar un análisis prospectivo para orientar en la formación, planificación y entrenamiento militar, así como para alertar a los gobernantes. En paralelo a estas apreciaciones, justo a las preocupaciones clásicas respecto de los países vecinos, se comenzaba a perfilar la amenaza de un país lejano, que despertaba grandes temores: la Unión Soviética.⁴

Durante los meses finales del segundo gobierno de Juan Domingo Perón, en 1954, el Estado Mayor de Coordinación elaboró un documento titulado: “Estudio para establecer la o las probables hipótesis de guerra”. Allí se expresaba que entre las Hipótesis de Guerra “MAR” y “PAMPA” la primera parecía ser la más probable, produciendo así un cambio profundo en las estimaciones militares, luego de varias décadas de trabajar solamente sobre diferentes versiones de la segunda.⁵ El impacto de la Guerra Fría había modificado de forma crucial las prioridades de las FF. AA.

La documentación confirma la percepción respecto de la inminencia de un enfrentamiento armado a escala global y de manera abierta entre Estados Unidos y sus aliados, y la Unión Soviética junto con los suyos (López, 1987; Rouquié, 1998b; Sheinin, 2020). Esta cuestión ha sido remarcada por autores como Alain Rouquié o Ernesto López, aunque se trata de una estimación que excedía a nuestro país: en efecto, formaba parte de un clima de época ampliamente generalizado, tal como lo ha señalado

³ Estado Mayor de Coordinación. “Argentina en la hipótesis de guerra mundial”, 1950, p. 6. Sobre esta institución, Gustavo Cáceres comenta que se trataba de: “un organismo auxiliar directo del Presidente para el ejercicio del mando estratégico militar, responsable de la elaboración del planeamiento, de la doctrina, y del adiestramiento militar conjunto” (1995: 19). Sobre la historia del Estado Mayor de Coordinación, ver: Alcorta (1977). También se puede consultar la reseña histórica publicada en el sitio web del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas argentinas: <https://www.fuerzas-armadas.mil.ar/Resena-Historica.aspx>.

⁴ Estado Mayor de Coordinación. “Estudio para establecer la o las probables hipótesis de guerra”. Circa 1954.

⁵ Estado Mayor de Coordinación. “Estudio para establecer la o las probables hipótesis de guerra”. Circa 1954.

Eric Hobsbawm (1998). En relación con esto, el Estado Mayor de Coordinación afirmaba en su “Estudio...” que:

“mientras exista la amenaza de una III Guerra Mundial, está en el interés de todas las naciones americanas y en especial de Estados Unidos, el mantenimiento de la armonía continental, por lo cual se aleja la posibilidad de que lleguen a producirse choques armados entre países americanos por motivos exclusivamente nacionales”.⁶

No obstante, se debía buscar la manera de articular la preparación para una guerra de esas características con otra librada contra los países limítrofes mencionados más arriba.⁷

La Argentina se integró al sistema de defensa liderado por los Estados Unidos a través de las Conferencias Interamericanas, una serie de encuentros que tuvieron lugar en los años que siguieron a la finalización de la Segunda Guerra Mundial, y en los que participaron delegados de América Latina y la potencia del norte (Pettinà, 2018). En relación con esto, la aprobación en 1947 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), en la Conferencia de Río de Janeiro, Brasil, tuvo una importancia trascendental. Allí se acordó un aspecto clave, y que brindaría el sostén de la Hipótesis “MAR”, a saber: “todo ataque a una nación americana, lo es a todas las naciones del Continente”.⁸

Se conformó un “mecanismo de defensa colectiva”, tal como lo define Vanni Pettinà (2018). Esto se complementó en 1948 con una resolución de fuerte carácter anticomunista presente en el acta final de la Conferencia de Bogotá, Colombia, un encuentro en que también se dio vida a la Organización de los Estados Americanos (OEA) (Zanatta, 2012). En el documento, citado por el Estado Mayor de Coordinación en 1954, se estableció que “todos los países americanos se han comprometido, moralmente, a adoptar las medidas necesarias para desarraigar o impedir las actividades subversivas del comunismo internacional o de cualquier otro totalitarismo”. En relación con esto, se aclaraba que “todo lo expresado pone en evidencia que la Argentina está

⁶ Estado Mayor de Coordinación. “Estudio para establecer la o las probables hipótesis de guerra”. Circa 1954, p. 53.

⁷ Estado Mayor de Coordinación. “Estudio para establecer la o las probables hipótesis de guerra”. Circa 1954.

⁸ Estado Mayor de Coordinación. “Estudio para establecer la o las probables hipótesis de guerra”. Circa 1954, p. 52. También consultar, Estado Mayor de Coordinación. “Argentina en la hipótesis de guerra mundial”, 1950.

jurídicamente unida al bloque de naciones americanas y de hecho adherida a la lucha común en contra del comunismo”.⁹ Se trataba de una modificación decisiva: hasta donde tenemos conocimiento, nunca antes en las altas esferas militares se había incorporado una amenaza externa de carácter global, asociada con una determinada ideología política.

La Guerra Fría en la Argentina posee un capítulo destacado desde la segunda mitad de los años cuarenta, y seguiré mostrando ese recorrido a lo largo de la década del cincuenta. Los integrantes del bloque Occidental, incluida la Argentina, se habían convertido en potenciales enemigos del bloque Oriental, o Comunista, como se lo llamaba. Por ese motivo, en el Estado Mayor de Coordinación se concluía que “Rusia y el comunismo soviético constituyen un problema en América”.¹⁰

A partir de lo que he analizado hasta aquí, es importante poner a discusión la cronología, y marcar el desacuerdo con autores como John Lewis Gaddis (2005) o Hal Brands (2010), quienes, vinculan el comienzo de la Guerra Fría en América Latina con el triunfo de la Revolución en Cuba, a inicios de 1959. Inclusive, el propio Eric Hobsbawm en su *Historia del Siglo XX* (1998) parece caer en la misma tendencia: el conflicto bipolar comienza y se desarrolla solamente alrededor de los acontecimientos que ocurren en la isla caribeña. Como intento mostrar, resulta extremadamente importante explorar los años finales de la década del cuarenta y la mayor parte de los años cincuenta, en línea con lo que hace un tiempo plantearon autores como Leslie Bethell y Ian Roxborough (1992), o Greg Grandin (2004). Previo a la entrada triunfal de Fidel Castro y sus seguidores en La Habana, el conflicto bipolar iba tomando forma en la región: es posible explorar eso a partir del ejemplo de las FF. AA. argentinas (Pettinà, 2018; Westad, 2018).

La Armada y las nuevas formas de la guerra

Una vez delineado el panorama general, referido a la manera en que las FF. AA. procesaron el complejo escenario internacional post 1945, me interesa poner el foco en un aspecto que ha sido poco abordado por la historiografía: ¿cuál fue el impacto de la Guerra Fría en la Armada argentina? Por esos años, el espacio editorial por excelencia

⁹ Estado Mayor de Coordinación. “Estudio para establecer la o las probables hipótesis de guerra”. Circa 1954, p. 61.

¹⁰ Estado Mayor de Coordinación. “Estudio para establecer la o las probables hipótesis de guerra”. Circa 1954, p. 47

para compartir reflexiones y mostrar el estado de la discusión en el arma del mar era el *Boletín del Centro Naval*, la revista del club de oficiales de la Marina. Allí se privilegiaba la publicación de artículos elaborados por autores argentinos, a diferencia de la *Revista de Publicaciones Navales*, dependiente del Servicio de Inteligencia Naval, que se orientaba mayormente a la difusión de traducciones de artículos de autores extranjeros.

Hacia los primeros años de la década del cincuenta, algunos oficiales comenzaban a identificar un nuevo escenario, y por eso se dispusieron a intentar ordenar una serie de cavilaciones, en paralelo a las transformaciones que se plasmaban en los documentos del Estado Mayor de Coordinación. Tal como lo ha resaltado Mario Ranalletti (2011), la Marina fue pionera en la publicación de ensayos de autores locales sobre la cuestión de la “guerra interna”, según esquemas que incorporaban la situación geopolítica y su traducción al contexto local. En un trabajo aparecido en 1953 en el *Boletín*, el capitán de navío Helvio Guozden ponía un marco de referencia al problema, y afirmaba que la “guerra fría” era el concepto clave para entender la coyuntura internacional: “el mundo de post-guerra queda dividido en dos grandes zonas de influencia dirigidas por Rusia y EE.UU. que viven en estado de tensión”.¹¹

Se perfilaban nuevas tácticas, concepciones del enemigo y arenas de intervención para las FF. AA. En efecto, Guozden llamaba la atención sobre algunas de ellas: proyectaba un escenario en el que “se vivirá en un estado de tensión o lucha constante”.¹² Además, el autor afirmaba que en los enfrentamientos armados contemporáneos, “se generaliza el empleo del sabotaje, la subversión interior y la existencia de guerrilleros detrás de las líneas de combate”.¹³ Como puede verse, el texto de Guozden se caracterizaba por estar adelantado a su tiempo por algunos años, en comparación con el Ejército, por ejemplo: esta cualidad se pone de manifiesto en la incipiente preocupación por la seguridad interna actualizada a los parámetros de la Guerra Fría, algo que entre los militares crecería cada vez más desde fines de los años cincuenta (Ranalletti, 2011).

Sobre esto último, no está de más recordar que algunos años antes, en 1950, el Congreso había sancionado la ley sobre “Delitos contra la seguridad de la Nación” que,

¹¹ Guozden, Helvio. “Qué podemos esperar de otra guerra”, *Boletín del Centro Naval*, mayo-junio de 1953, p. 26.

¹² Guozden, Helvio. “Qué podemos esperar de otra guerra”, *Boletín del Centro Naval*, mayo-junio de 1953, p. 30.

¹³ Guozden, Helvio. “Qué podemos esperar de otra guerra”, *Boletín del Centro Naval*, mayo-junio de 1953, p. 14.

imbuida de las mismas preocupaciones, sancionaba el “espionaje”, el “sabotaje” y la “traición” (Rouquié, 1998b). La legislación nacional estaba incorporando aspectos que se conectaban con la represión interna en el marco del conflicto bipolar. No obstante, corresponde destacar que este tipo de normativas encontró terreno fértil en un país que ya contaba con una vasta tradición en lo referido a represión, control y disciplinamiento de los “enemigos internos”, tal como lo ha estudiado Marina Franco (2019b).

Me interesa resaltar que, para una porción de los hombres de armas, lo que empezaba a estar en cuestión era la propia definición de lo que era la guerra, y sus características básicas. Un artículo del capitán de fragata Jorge Palma, aparecido en el *Boletín del Centro Naval* a principios de 1954, alertaba sobre: “el peligro actual de no tener una clara concepción de la naturaleza de la guerra moderna, peligro que reside principalmente en el hecho de considerarse en paz cuando realmente se está en guerra”.¹⁴ El marino tenía bastante claro uno de los factores que pasaría a ser decisivo: la dificultad para establecer efectivamente la existencia de un estado de guerra.

Las preguntas se volvían cada vez más acuciantes: “¿Cuándo terminó realmente la última guerra? ¿Nos encontramos actualmente en guerra o en paz?”.¹⁵ Estos interrogantes planteados por el capitán de fragata Palma contenían la necesidad de repensar la utilidad de los conceptos clásicos de paz y guerra, sostenidos en la obra del teórico prusiano Carl von Clausewitz. De hecho, la influencia notable de este autor podía encontrarse rápidamente en un material de consulta obligada para cualquier militar de la época, el *Diccionario Militar*.¹⁶ Allí se empezaba por definir el término “guerra” como “la continuación de la política por otros medios”, de la misma forma que el mencionado autor prusiano lo hacía en su tratado *De la Guerra* (2008).

Por estos años, la definición predominante de lo que debía considerarse una “guerra convencional” indicaba que ésta se trataba de un enfrentamiento armado interestatal en el que las fuerzas militares medían su poder en el campo de batalla, luego de una declaración formal, y con uso de insignias y uniformes claramente identificables. Derivado de esto, se planteaba la existencia de una clara delimitación entre el tiempo de paz y el de guerra, así como una distinción entre el no combatiente y el combatiente. La normativa que regía la práctica de la guerra desde la segunda mitad del siglo XIX

¹⁴ Palma, Jorge. “Fundamento de la actual importancia de los servicios de inteligencia”, *Boletín del Centro Naval*, enero-febrero de 1954, p. 662.

¹⁵ Palma, Jorge. “Fundamento de la actual importancia de los servicios de inteligencia”, *Boletín del Centro Naval*, enero-febrero de 1954, p. 661.

¹⁶ Kaplan, Oscar. *Diccionario Militar*. Buenos Aires: Biblioteca del Suboficial, 1944, pp. 353-354.

imponía el compromiso de no atacar a los civiles, sus aldeas y ciudades, por lo que estaba prohibido cometer atrocidades y matanzas indiscriminadas. Se buscaba limitar al máximo el poder de destrucción entre los bandos que se enfrentaban, estableciendo reglas para el combate y el tratamiento de los prisioneros de guerra, prohibiéndose las ejecuciones masivas, la reducción a la servidumbre y los maltratos (Bellamy, 2009). Como analizaré en la siguiente sección, las reflexiones de los marinos daban cuenta de la acumulación de una serie de elementos que se presentaban como anomalías y que llevarían a una revisión profunda de lo que se consideraba o no como una guerra.

Hacia una redefinición conceptual

A partir del estallido de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y, sobre todo, de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), junto con los años de entreguerras, y el importante antecedente de la Guerra Civil Española (1936-1939) se produjo un cambio trascendental: los principios que habían regulado los enfrentamientos armados hasta ese momento comenzaron a resquebrajarse, dando lugar a fenómenos de violencia masiva particularmente brutales. Esta cuestión fue abordada por el capitán de navío Guozden, quien en su artículo de 1953 proyectaba un rasgo que sería distintivo de las guerras del futuro: “aumenta la proporción de civiles que son víctimas de la guerra en relación con las víctimas profesionales (soldados, marinos y aviadores)”.¹⁷

Los civiles se convirtieron el blanco principal: pasaron a contabilizarse más muertos entre la población no combatiente que entre los militares. Las ciudades y aldeas fueron bombardeadas y arrasadas; se produjeron un sinnúmero de masacres y ejecuciones masivas; se tomaron represalias contra los hombres, las mujeres y los niños, así como contra los prisioneros de guerra y, por supuesto, el Estado nazi organizó y llevó a cabo el genocidio de la población judía. La era de la guerra total puso en crisis el paradigma de los fenómenos bélicos modernos, y sus pretensiones de regular y limitar la violencia en el campo de batalla y sus alrededores (Hobsbawm, 2007).

En sintonía con estos cambios, para mediados de los años cincuenta, se empezaba a ver la inquietud dentro de algunos miembros del cuerpo de oficiales de la Marina; una preocupación acompañada de la necesidad de revisar las formas de concebir los enfrentamientos armados. El capitán de fragata Palma señalaba en el artículo

¹⁷ Guozden, Helvio. “Qué podemos esperar de otra guerra”, *Boletín del Centro Naval*, mayo-junio de 1953, p. 10.

previamente citado: “en la guerra total, el tránsito de la guerra sin declarar a la guerra declarada implica solamente el paso de una fase preordenada a la otra”. De esta constatación, se derivaban más preguntas, que en su argumentación se volvían cada vez más preocupantes, y marcaban las líneas borrosas que se dibujaban en torno a los elementos constitutivos de los fenómenos bélicos contemporáneos: “¿Quién es un combatiente? ¿Un hombre que usa uniforme militar? ¿Un guerrillero? (...) ¿El obrero de una fábrica de armamento?”. Desde la perspectiva de Palma, esto llevaba a una inevitable conclusión: “la distinción entre militar y civil, y entre paz y guerra ha desaparecido”.¹⁸

Como dije en la sección anterior, dentro del paradigma de la “guerra convencional”, asociado con la DDN, el orden interno aparecía como un asunto de interés militar siempre y cuando se estuviera en medio de un conflicto armado internacional. Esta idea se encontraba presente en la Argentina de los años cuarenta y cincuenta, hasta 1955. En documentación del Estado Mayor de Coordinación, fechada en 1950, se planteaba que, en caso de una guerra exterior, las FF. AA. debían: “consolidar el frente interno, proveer a su seguridad –en particular las instalaciones de producción y transporte– y dar protección a las fronteras”.¹⁹ Esta preocupación se conectaba con su importancia estratégica a la hora de poder sostener una guerra.

Se apuntaba a suprimir las distintas formas en que se manifestaba la conflictividad social, preservando así los sectores críticos de la economía de las dificultades que pudieran generarse. Esta cuestión permanecía entre las inquietudes que manifestaba el capitán de navío Guozden, quien expresaba: “las guerras futuras serán ganadas en las fábricas y el frente interno [...] De aquí la importancia fundamental que adquirirá la preparación adecuada de la seguridad interior y la más eficiente movilización industrial”.²⁰ De hecho, se advertía que “el frente interno estará permanentemente agitado por saboteadores, guerrilleros y espías”.²¹ Un asunto ya presente entre los militares argentinos, el “frente interno”, se empezaba a actualizar: la aparición de esos nuevos actores en otros conflictos armados mencionados por Gouzen resultaba una novedad para el contexto local.

¹⁸ Palma, Jorge. “Fundamento de la actual importancia de los servicios de inteligencia”, *Boletín del Centro Naval*, enero-febrero de 1954, p. 661.

¹⁹ Estado Mayor de Coordinación. “Apreación político-militar. Hipótesis de guerra extracontinental”. 1950, parte 2, p. 4.

²⁰ Estado Mayor de Coordinación. “Apreación político-militar. Hipótesis de guerra extracontinental”. 1950, parte 2, p. 11.

²¹ Estado Mayor de Coordinación. “Apreación político-militar. Hipótesis de guerra extracontinental”. 1950, parte 2, p. 16.

Las reflexiones sobre la teoría de la guerra se vinculaban con una amenaza bien concreta, desde el punto de vista de los militares: la del “comunismo internacional”. En efecto, el capitán de fragata Palma, en su artículo de 1954, constataba que: “quienes primero han aplicado las modernas concepciones de la guerra han sido los comunistas, los cuales desde hace tiempo ya se consideran dentro de la tercera guerra mundial”.²² En una serie de trabajos elaborados por el Estado Mayor de Coordinación, a principios de los años cincuenta se planteaba que las FF. AA. debían mantener un ojo vigilante hacia adentro de las fronteras nacionales, inclusive en el marco de una guerra exterior, “reprimiendo la acción comunista, controlando la propaganda y las organizaciones y grupos que actúan en el país, y realizando la propia propaganda”.²³ De hecho, en análisis prospectivos sobre Brasil y Chile, se planteaba una hipótesis de conflicto en la que “...después de un período de convulsión, la acción de las quintas columnas comunistas han tenido éxito en Brasil y Chile, donde se han apoderado del gobierno”.²⁴ En el horizonte de las posibilidades, las FF. AA. argentinas contemplaban un escenario de gran avance del “comunismo internacional” en el Cono Sur, una percepción que se sostendría durante los años sesenta.

Derivado de esto, se comenzaba a perfilar una idea que sería muy importante en los años por venir: la que asociaba toda forma o manifestación de los conflictos político-sociales internos, ya sea protestas o reclamos sindicales, por ejemplo, con acciones equivalentes a las que ejecuta el enemigo en una guerra. El capitán de fragata Palma afirmaba que, a raíz de las experiencias de diferentes países en los que se había producido algún tipo de movimiento revolucionario, según ejemplos tomados de Europa y Asia:

“hoy en día se comprende que actos de sabotaje puedan causar daños similares a los de un bombardeo, que huelgas portuarias puedan producir efectos equivalentes a un bloqueo, que un frente de resistencia interno formado por nacionales subversivos equivale a tener fuerzas enemigas dentro de la propia frontera”.²⁵

²² Palma, Jorge. “Fundamento de la actual importancia de los servicios de inteligencia”, *Boletín del Centro Naval*, enero-febrero de 1954, p. 664.

²³ Estado Mayor de Coordinación. “Apreación político-militar. Hipótesis de guerra extracontinental”. 1950, parte 1, p. 6.

²⁴ Estado Mayor de Coordinación. “Apreación político-militar. Hipótesis de guerra extracontinental”. 1950, parte 1, p. 8.

²⁵ Palma, Jorge. “Fundamento de la actual importancia de los servicios de inteligencia”, *Boletín del Centro Naval*, enero-febrero de 1954, p. 664.

La población pasaría a convertirse en el campo de batalla, en la búsqueda por ganar para la causa propia a la mayor cantidad de civiles posibles.

Para mediados de la década del cincuenta, entonces, la guerra se había metamorfoseado, y trasladado al interior de las fronteras, teniendo características particulares y una lógica insidiosa, que era necesario conocer en mayor profundidad. Como señalaba Palma, había nacido “una nueva concepción de la guerra, al considerarla como un estado de hostilidad independiente de los actos de violencia”.²⁶ Se trataba en algún punto de la consecuencia lógica que seguía al hecho de constatar la desaparición de la línea que dividía la paz de la guerra, al civil del militar y a un acto de protesta de una acción de combate.

El enemigo ya no estaba corporizado (solamente) en las fuerzas militares de otro país, sino en una parte de la población propia: en la Armada argentina, para algunos oficiales se iniciaba un nuevo camino. Se trataba de una serie de ideas bastante original, si comparamos lo que por la misma época publicaban las revistas que expresaban el estado del conocimiento dentro del Ejército y la Fuerza Aérea, como lo ha constatado Mario Ranalletti (2011). La contrainsurgencia empezaba lentamente a perfilarse como un recurso clave de la formación castrense, un asunto que se desplegaría ampliamente en los años siguientes.

Consideraciones finales

Alrededor de los años finales de la década del cuarenta, las FF. AA. argentinas se unieron a un sistema de defensa de escala continental, bajo el mando de los Estados Unidos: este emprendimiento se articuló, además, con un fuerte compromiso ideológico para la lucha contra el “comunismo internacional”. El escenario abierto por el conflicto bipolar derivó rápidamente en la modificación de las hipótesis de guerra, algo identificable claramente desde principios de la década del cincuenta. Las proyecciones bélicas se terminaron de estabilizar en torno de las hipótesis “MAR” y “PAMPA”, referidas a un conflicto armado a escala extracontinental y a una guerra regional, respectivamente. La prioridad otorgada a la primera iba de la mano con la certeza que tenían los militares respecto de la inminencia del estallido de una nueva guerra mundial, enfrentando a Estados Unidos y la Unión Soviética, con sus respectivos aliados.

²⁶ Palma, Jorge. “Fundamento de la actual importancia de los servicios de inteligencia”, *Boletín del Centro Naval*, enero-febrero de 1954, p. 667.

La pregunta sobre los orígenes de la preocupación de la Armada por la seguridad interna en clave antisubversiva me llevó a adentrarme en los años del peronismo clásico, y los comienzos de la Guerra Fría, con su particular impacto en América Latina y Argentina. Tal como comenté en la Introducción, la bibliografía clásica sobre las FF. AA. había dedicado poco o nada de espacio a la Armada, y en particular a su formación en clave contrainsurgente para la represión. A su vez, los trabajos que desde hace algunos años permitieron ampliar el conocimiento sobre el tema se ocuparon de las décadas del sesenta y setenta, pero no del período anterior. Además, esta investigación me permitió complejizar el conocimiento que existe sobre el desarrollo del pensamiento contrainsurgente en la Argentina que, como indiqué al comienzo de este artículo, se dedica predominantemente a los años sesenta y setenta.

La cronología institucional, y su marca en 1955, propia de los grandes hitos de la historia política había dejado de ser de utilidad: de hecho, se volvía un obstáculo y chocaba con las evidencias que iba encontrando. En primer lugar, las FF. AA. –y en especial para la Armada–, se comprometieron con la “defensa de Occidente contra el comunismo internacional”, a fines de los años cuarenta. En segundo lugar, en conexión con ese proceso se construyó una figura de la amenaza, que vinculaba el panorama local con el contexto internacional. En tercer lugar, los oficiales de la Armada reflexionaban a través de los artículos de revistas sobre los cambios en las formas de la guerra, y se acercaban al estudio de la “guerra interna”, también antes de 1955. Por todo esto, se volvió imperioso reajustar el plan inicial, que suponía comenzar en los años posteriores al derrocamiento de Perón.

Como espero haber mostrado, la historia de la Guerra Fría en la región, posee un destacado capítulo entre los años 1945 y 1955. Junto con lo que he trabajado para el caso de la Armada, más en particular, corresponde señalar que los estudios que buscan datar el comienzo del conflicto bipolar en América Latina a partir de la Revolución cubana incurren en una falla importante: omiten el estudio de un período anterior que posee características y dinámicas propias. En este sentido, los años 1945-1955 resultan fundamentales para comprender la configuración de un abordaje sobre la seguridad interna que empieza a pensarla en sentido bélico, asimilándola con un frente de batalla. De esta forma, resulta más fácil de explicar cuáles fueron las condiciones favorables sobre las que se montó y desarrolló un enfoque para la “guerra interna” en clave antisubversiva, especialmente durante los años sesenta.

A través de las reflexiones y escritos de un grupo de oficiales, pude explorar de qué forma la Armada argentina procesó el impacto del escenario internacional post 1945. El “frente interno”, es decir, la población y los espacios de organización de la vida en sociedad, pasaron a ocupar un lugar mayor entre las preocupaciones existentes hasta ese momento. Algunos autores planteaban la transformación del concepto de guerra, teniendo en cuenta que los factores que habían servido hasta ese momento para definirla habían dejado de ser operativos para ciertos casos, especialmente en lo referido a las modalidades de la conflictividad interna utilizadas y explotadas por el “comunismo”.

La población se constituyó en un campo de batalla prioritario, en el marco de la lucha contra el “comunismo”. Comenzó una discusión profunda sobre los límites borrosos de diferentes elementos, que hasta 1945 parecían estar más claros: el civil y el combatiente, la paz y la guerra, la acción de protesta y la acción de combate. Conceptos como los de “sabotaje”, “guerrillero”, “subversión interior” o el propio de “guerra fría”, algunos de los cuales no eran desconocidos para los militares argentinos, se integraron a un marco reflexión que se volvería cada vez más sistemática y persistente en los años por venir.

Todo planteo respecto del comienzo de un proceso histórico, como en este caso lo es respecto de las preocupaciones de la Armada por la seguridad interna en sentido antisubversivo, no deja de tener cierto grado de arbitrariedad. En todo caso, se trata de un tópico que está sujeto a discusión, y que de seguro es mejor pensar en plural, como “los orígenes” o “los comienzos”, abandonando cierta obsesión por encontrar un punto de inicio claramente delimitado. Para finalizar, considero que los años que siguen al final de la Segunda Guerra Mundial son cruciales para la conformación de una preocupación más sistemática sobre la seguridad interna en clave antisubversiva, para las FF. AA. en general, y para la Armada en particular.

Referencias Bibliográficas

Águila, Gabriela, *et. al.* (2018). *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Águila, Gabriela, Garaño, Santiago y Scatizza, Pablo (Eds.) (2020). *La represión como política de Estado. Estudios sobre la violencia estatal en el siglo XX*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Águila, Gabriela, Garaño, Santiago y Scatizza, Pablo (Comps.) (2016). *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a*

cuarenta años del golpe de Estado. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/63>. Consultado: 11/8/2023.

Alcorta, Jorge Alberto (1977). Documentos previos a la ley N° 16.970. *Revista de la Escuela de Defensa Nacional*, N° 18, pp. 117-130.

Archivo Nacional de la Memoria (2022). *Campo de Mayo en la historia política argentina (1901-1943)*. Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022-09-20-campo_de_mayo-01_0.pdf. Consultado: 11/8/2023.

Archivo Nacional de la Memoria (2015). *Las huelgas patagónicas de 1921-1922*. Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos.

Avellaneda, Aldo (2022). Distancia y compromiso (segunda parte). Romanticismo militar y Defensa Social en las primeras décadas del siglo XX en Argentina. *Historia & Guerra*, julio-diciembre, pp. 44-77. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/historiayguerra/article/view/11009/10569>. Consultado: 11/8/2023.

Barragán, Ivonne (2018). Circulaciones y temporalidades de la represión clandestina. Una aproximación a la estructura represiva y funcional de la Fuerza de Tareas 6 de la Armada Argentina a partir del caso de Cecilia Viñas (1976-1984). *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*. Recuperado de <https://journals.openedition.org/nuevomundo/72166>. Consultado: 11/8/2023.

Barragán, Ivonne (2021). *¿Quién construye la nación?: obreros y militares en el Astillero Río Santiago, 1969-1979*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Posadas: Universidad Nacional de Misiones. Recuperado de <https://ediciones.ungs.edu.ar/libro/quien-construye-la-nacion>. Consultado: 11/8/2023.

Barragán, Ivonne e Iturralde, Micaela (2019). La estructura represiva de la Armada Argentina desde una perspectiva regional. Apuntes y consideraciones sobre la Fuerza de Tareas 6 durante la última dictadura militar en Argentina. *Historia Regional*, N° 41, pp. 1-13. Recuperado de <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/354/680>. Consultado: 11/8/2023.

Barragán, Ivonne y Portos Gilabert, Joan (2023). Crimen y castigo en la Armada Argentina. Una problematización sobre la narrativa “revolucionaria” a partir del estudio del bombardeo a la ciudad de Mar del Plata en septiembre de 1955. *Pasado Abierto*, N° 17, pp. 155-182. Recuperado de <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/6667/7251>. Consultado: 11/8/2023.

Barragán, Ivonne y Zapata, Belén (2015). Dictadura militar y represión a la clase trabajadora. La Armada Argentina, marco doctrinario y operaciones represivas en perspectiva regional para los casos de Ensenada y Bahía Blanca. *Diacronie*, N° 24, pp. 1-18. Recuperado de: http://www.studistorici.com/wp-content/uploads/2015/12/01_BARRAGAN-ZAPATA.pdf. Consultado: 11/8/2023.

Bellamy, Alex (2009). *Guerras justas: de Cicerón a Iraq*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Besse, Juan (2021). 1955 como corte epistémico. El 16 de junio y el golpe, entre la historia reciente y las políticas de la memoria. En Badenes, Daniel y Grassi, Luciano (Comps.). *Pasado/presente: las disputas del sentido Debates en historia, memoria y comunicación* (pp. 21-50). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Besse, Juan (2016). Escritura, silencio y borroneo, nuestros años 60: el lugar de los muertos y los hechos en las primeras narraciones historiográficas acerca del 16 de junio de 1955. En Besse, Juan y Rodríguez, María Graciela (Eds.). *16 de junio de 1955. Bombardeo y masacre: imágenes, memorias, silencios* (pp. 75-102). Buenos Aires: Biblos.

Bethell, Leslie y Roxborough, Ian (1992). Introduction. The Postwar conjuncture in Latin America: democracy, labor and the Left. En Bethell, Leslie y Roxborough, Ian (Eds.). *Latin America between the Second World War and the Cold War, 1944-1948* (pp. 1-32). Cambridge: Cambridge University Press.

Bohoslavsky, Ernesto y Franco, Marina (2020). Elementos para una historia de las violencias estatales en la Argentina en el siglo XX. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N° 53, pp. 205-227. Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ravignani/article/view/18351>. Consultado: 11/8/2023.

Brands, Hal (2010). *Latin America's Cold War*. Cambridge: Harvard University Press.

Calveiro, Pilar (2008). *Poder y desaparición*. Buenos Aires: Colihue.

Clausewitz, Carl von (2008). *On War*. New Jersey: Princeton University Press.

Confino, Hernán y Franco, Marina (2021). La dimensión económica de la “lucha antisubversiva” de la última dictadura argentina: el lucro en la ESMA. *Rubrica Contemporanea*, Vol. X, N° 19, pp. 185-206. Recuperado de <https://revistes.uab.cat/rubrica/article/view/v10-n19-confino-franco>. Consultado: 11/8/2023.

Desiderato, Agustín Daniel (2023). *Defensa e intereses marítimos: un estudio acerca de la influencia de la Primera Guerra Mundial en la Armada Argentina (1914-1928)*. Buenos Aires: TeseoPress. Recuperado de <https://www.teseopress.com/defensaeinteresesmaritimos/>. Consultado: 11/8/2023.

Fabri, Silvina (2019). Reflexiones sobre la Mansión Seré como centro clandestino de detención y su posterior desarticulación (1977-1986). *Anuario IEHS*, N° 34, pp. 167-193. Recuperado de <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/anuario-ies/article/view/376>. Consultado: 11/8/2023.

Feld, Claudia y Franco, Marina (2019). “Las tramas de la destrucción: prácticas, vínculos e interacciones en el cautiverio clandestino de la ESMA”. *Quinto Sol*, N° 3, pp. 1-21. Recuperado de <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/3844>. Consultado: 11/8/2023.

Fernández Barrio, Facundo (2021). Autonomización represiva en un centro clandestino de detención de la dictadura argentina: el caso ESMA. *América Latina Hoy*, N° 89, pp. 45-59. Recuperado de <https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/1130-2887/article/view/26190/26923>. Consultado: 11/8/2023.

Fernández Barrio, Facundo y González Tizón, Rodrigo (2020). De la ESMA a Francia: hacia una reconstrucción histórica del Centro Piloto de París. *Folia Histórica del Nordeste*, N° 38, pp. 99-134. Recuperado de <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn/article/view/4465/4168>. Consultado: 11/8/2023.

Fraga, Rosendo (2002). *La política de defensa argentina a través de los mensajes presidenciales al Congreso, 1854-2001*. Buenos Aires: Instituto de Historia Militar Argentina.

Franco, Marina (2019a). En busca de la “guerra fría”. Culturas políticas, procesos locales y circulaciones de largo plazo. *Prismas. Revista de historia intelectual*, N° 23, pp. 181-187. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/prismas/v23n2/1852-0499-prismas-23-02-247.pdf>. Consultado: 11/8/2023.

Franco, Marina (2019b). El estado de excepción a comienzos del siglo XX: de la cuestión obrera a la cuestión nacional. *Avances del Cesor*, N° 20, pp. 29-51. Recuperado de <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/AvancesCesor/article/view/v16a20a02>. Consultado: 11/8/2023.

Franco, Marina y Feld, Claudia (Dirs.) (2022). *ESMA. Represión y poder en el centro clandestino de detención más emblemático de la última dictadura argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Franco, Marina y Levín, Florencia (Comps.) (2007). *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

Franco, Marina y Lvovich, Daniel (2017). Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N° 47, pp. 190-217. Recuperado de http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ravignani/article/view/11091/pdf_1. Consultado: 11/8/2023.

Gaddis, John Lewis (2005). *The Cold War. A new history*. New York: The Penguin Press.

Grandin, Greg (2004). *The Last Colonial Massacre: Latin America in the Cold War*. Chicago: University of Chicago Press.

Hobsbawm, Eric (1998). *Historia del Siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.

Hobsbawm, Eric (2007). *Guerra y paz en el siglo XXI*. Barcelona: Crítica.

Lettieri, Laura y Agostini, Vanina (2018). La ESMA. Una mirada desde los documentos del Archivo General de la Armada. *Hilos Documentales* N° 1, pp. 1-13. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/HilosDocumentales/article/view/6101>. Consultado: 11/8/2023.

López, Ernesto (1987). *Seguridad Nacional y sedición militar*. Buenos Aires: Legasa.

Lucero Belgrano, Inés y Rodríguez Agüero, Laura (2020). Una aproximación a las tramas represivas en Cuyo: Mendoza y San Luis entre 1973 y 1976. *Anuario del Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti*, N° 20, pp. 89-115. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuarioceh/article/view/31466>. Consultado: 11/8/2023.

Oyarzábal, Guillermo (2001). Las Fuerzas Armadas (1914-1943). En Academia Nacional de la Historia. *Nueva historia argentina. Tomo VIII* (pp. 179-211). Buenos Aires: Planeta.

Périès, Gabriel (1999). *De l'action militaire à l'action politique. Impulsion, codification et application de la doctrine de la "guerre révolutionnaire" au sein de l'Armée française (1944-1960)* (Tesis doctoral inédita). Universidad de París I, París.

Pettinà, Vanni (2018). *Historia mínima de la guerra fría en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Pontoriero, Esteban (2019). Represión, políticas de defensa y contrainsurgencia en la Argentina: un estado de la cuestión (1955-1976). *Revista Folia Histórica del Nordeste*, N° 35, pp. 145-162, recuperado de <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn/article/view/3902>. Consultado: 11/8/2023.

Pontoriero, Esteban (2021). La Armada argentina y su enfoque para la "guerra contra la subversión" en los comienzos del terrorismo de Estado (1973-1976). *Revista Austral de Ciencias Sociales*, N° 40, pp. 239-255, Recuperado de <http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/6607/7591>. Consultado: 11/8/2023.

Potash, Robert (1981). *El Ejército y la política en la Argentina, 1945-1962. De Perón a Frondizi*. Buenos Aires: Sudamericana.

Potash, Robert (1985). *El Ejército y la política en la Argentina, 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*. Buenos Aires: Hyspamerica.

Ranalletti, Mario (2011). Una aproximación a los fundamentos del terrorismo de Estado en Argentina: la recepción de la noción de "guerra revolucionaria" en el ámbito castrense local (1954-1962). *Anuario del Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti*, N° 11, pp. 261-278. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuarioceh/article/view/23031/22789>. Consultado: 11/8/2023.

Rouquié, Alain (1998a). *Poder militar y sociedad política en la Argentina I. Hasta 1943*. Buenos Aires: Emecé.

Rouquié, Alain (1998b). *Poder militar y sociedad política en la Argentina II. 1943-1973*. Buenos Aires: Emecé.

Sain, Marcelo Fabián (2010). *Los votos y las botas: estudios sobre la defensa nacional y las relaciones civil-militares en la democracia argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

San Julián, Dolores (2017). El plan represivo de la Marina argentina y la infiltración en el grupo fundador de Madres de Plaza de Mayo. *Avances del Cesor*, N° 16, pp. 111-129. Recuperado de <http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/article/view/v14n16a05>. Consultado: 11/8/2023.

Scenna, Miguel Ángel (1980). *Los militares*. Buenos Aires: Editorial Belgrano.

Sheinin, David (2020). Argentina's Secret Cold War. En Field, Thomas, Krepp, Stella y Pettinà, Vanni. *Latin America and the Global Cold War* (pp. 174-198). Chapel Hill: The University of North Carolina Press.

Slatman, Melisa (2012). Actividades extraterritoriales represivas de la Armada Argentina durante la última dictadura cívico-militar de Seguridad Nacional (1976-

1983). *Aletheia*, N° 3, pp. 1-19. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5451/pr.5451.pdf. Consultado: 11/8/2023.

Westad, Odd Arne (2018). *La Guerra Fría. Una historia mundial*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Zanatta, Loris (2012). *Historia de América Latina. De la colonia al siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.



Esteban Pontoriero es Profesor y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). Doctor en Historia por la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (IDAES-UNSAM). Es Investigador Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) con sede en la Escuela IDAES-UNSAM, co-coordinador del Núcleo de Historia Reciente en esa institución y docente universitario en UNTREF. Se especializa en historia reciente argentina, con énfasis en los estudios sobre represión, terrorismo de Estado y violencia política. Es autor del libro *La represión militar en la Argentina, 1955-1976* (Colección “Entre los libros de la Buena Memoria”, Ediciones UNGS: 2022).